



Universidad de Jaén  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Trabajo Fin de Máster

**¡EL QUE SÍ DEBATE, VUELA!  
EL DEBATE COMO  
HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN  
4º ESO**

**Alumno/a: Durán Camacho, Cristina**

Tutor/a: Manuel Molina González  
Dpto: CEP Priego-Montilla

## RESUMEN

En el marco conversacional del día a día, son recurrentes las discusiones y argumentaciones. Llevar esto a un aula mediante el debate supondría un proyecto abierto a la creatividad del alumnado al que se le propone y se le permite un pensamiento heterogéneo; todo ello en un marco que admite la diversidad del grupo clase. A través de los turnos de palabra establecidos, la estructura cerrada de argumentos y contraargumentos y los temas controversiales de interés actual, se pretende favorecer el desarrollo del discente de cara a la vida adulta. Así, no solo el pensamiento crítico y la capacidad de análisis se ven fortalecidas, sino que mejora la capacidad de relacionarse con uno mismo.

**PALABRAS CLAVE:** debate, pensamiento crítico, argumentos, desarrollo, diversidad.

## ABSTRACT

In the everyday conversational framework, discussions and arguments are recurring. Bringing that to the classroom using the debate would entail a project receptive to the student body's creativity, to whom is suggested and allowed an heterogeneous thinking. Through the established rights to speak, the arguments and counterarguments' sharp structure and the controversial topics of current interest, it is intended to Benefit the students body's development as regards adulthood. As a consequence, not just critical thought and analysis ability are strenghtened, but it also improves the ability to connect with oneself.

**KEY WORDS:** debate, critical thinking, arguments, progress, diversity outreach.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO TEÓRICO .....	4
2.1. El texto argumentativo: de la retórica griega a la contemporánea .....	4
2.2. La heterogeneidad de la inteligencia: tres teorías sobre el aprendizaje .....	8
3. LEGISLACIÓN EDUCATIVA .....	14
3.1. Objetivos de etapa y de materia .....	14
3.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	16
3.3. Competencias clave .....	31
3.4. Metodología didáctica .....	33
4. UNIDAD DIDÁCTICA .....	37
4.1. Introducción y justificación .....	37
4.2. Contextualización del centro y del alumnado .....	37
4.3. Objetivos.....	40
4.3.1. <i>Básicos</i> .....	40
4.3.2. <i>Específicos</i> .....	41
4.4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	41
4.4.1. <i>Contenidos transversales</i> .....	47
4.5. Competencias clave .....	48
4.6. Metodología .....	49
4.6.1. <i>Atención a la diversidad</i> .....	50
4.6.2. <i>Interdisciplinariedad</i> .....	50
4.7. Actividades.....	50
4.7.1. <i>Iniciales</i> .....	50
4.7.2. <i>De desarrollo</i> .....	52
4.7.3. <i>Finales</i> .....	53
4.7.4. <i>Complementarias</i> .....	54
4.8. Temporalización y recursos .....	55
4.8.1. <i>Secuenciación de las actividades</i> .....	56

4.9. Evaluación: instrumentos .....	58
4.9.1. <i>Criterios de calificación</i> .....	58
5. CONCLUSIONES .....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	61
Legislación .....	61
Referencias bibliográficas.....	61
ANEXO .....	63
1. Rúbrica de debate del alumnado .....	63
2. Rúbrica de debate de la docente.....	64
3. Material complementario para la preparación de los debates .....	66

## 1. INTRODUCCIÓN

El debate es un género que supone un espinoso reto, pues no tiene el protagonismo en el programa académico con que cuentan la literatura o la sintaxis y parece, en principio, difícil de incluir. El primer obstáculo que se debe salvar como docente es romper el recelo del estudiante a exponerse delante de un público, especialmente en circunstancias en las que se le pide elaborar su propia opinión. En la mayoría de los casos, resulta una tarea titánica producir con coherencia dos oraciones seguidas. La concepción social que se ha configurado alrededor del debate es que no es necesario más allá de ramas políticas cuando, de hecho, la argumentación existe en la vida diaria. Una conversación no es sino un vaivén de opiniones a veces enfrentadas, a veces armonizadas. En las relaciones del día a día surgen debates espontáneos no dirigidos, lo que supone una predisposición por parte de las personas a la argumentación. Esto se debe al ámbito conversacional de los textos argumentativos que a veces encontramos en cuestiones cotidianas, como cuál es la preferencia entre distintas marcas de comida rápida.

Para ello, la investigación seguirá el marco legislativo actual, especialmente a nivel de la Comunidad de Andalucía, y se apoyará en una base teórica que consolide el apartado práctico. Es de especial interés mencionar el recorrido que ha tenido el debate desde sus orígenes hasta la actualidad en tanto a su fin, los tipos de argumentos o la estructura. Asimismo, deben tenerse en cuenta distintas metodologías de aprendizaje que permitan entender la pluralidad de inteligencias que coexisten dentro del aula y que, a su vez, implica una diversidad en el desarrollo del alumnado a nivel intrapersonal. Por tanto, el debate como actividad académica debe ser orientado y organizado siguiendo una serie de reglas pautadas (tiempo, cantidad de argumentos usados, número de participantes en los equipos, etc.), pero sin olvidar dar al alumnado libertad creativa para desarrollarse según sus intereses (elección de temas y de argumentos de manera individual y cooperativa).

Todo ello va a suponer el desarrollo de una serie de objetivos que constituyen en sí mismos la tesis de este proyecto: mejorar la capacidad de análisis, síntesis y organización de información; ser capaz de elaborar un discurso oral y escrito coherente y cohesionado; trabajar eficazmente en equipo; y, finalmente, adquirir la facultad de argumentar y dar opiniones desde la tolerancia.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. El texto argumentativo: de la retórica griega a la contemporánea

¿Cuál es el origen del debate contemporáneo? Martianus Capella, un escritor latino del siglo V, elaboró un trabajo enciclopédico donde recogía las siete artes de la Antigüedad Clásica. En esta obra, *De nuptiis Philologiae et Mercurii* (“Sobre el matrimonio de la filología y Mercurio” en español) —también conocida como *De septem disciplinis* (“Sobre las siete disciplinas”) —, cada una de las artes representaba a las doncellas que servirían a Filología tras su boda con Mercurio<sup>1</sup> y se dividían, además, en dos grupos. El primero es conocido como *quadrivium* (“cuatro caminos”) y comprende todas las disciplinas relacionadas con las matemáticas: aritmética, geometría, astronomía y música. La segunda, *trivium* (“tres vías”), relacionada con el habla: gramática, dialéctica y retórica. Así las cosas, será este último arte el que sirva como precedente de lo que hoy en día se entiende por debate.

El *Diccionario de lengua española* (DLE) recoge en una de sus acepciones la “retórica” como el «arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover». Antonio López Leire, en su artículo *Retórica antigua y retórica moderna* (1995), la describe como «la facultad (δύναμις)<sup>2</sup> o arte (τέχνη)<sup>3</sup> [...] que enseñaba a reflexionar, razonar o expresar las ideas persuasivas mediante la razón-palabra (λόγος)» (p. 871). Por tanto, se entiende por retórica griega el conjunto de habilidades que buscan, mediante el acto locutivo, incitar en el interlocutor otro estado de ánimo o entendimiento; convencerle. En el siglo IV a. C., el filósofo Aristóteles escribió un tratado sobre la misma, de título homónimo, compuesto por tres libros; de ellos, es de especial interés el Libro III puesto que recoge las partes del discurso<sup>4</sup> (*Retórica*, 1999, pp. 558-594).

---

<sup>1</sup> En *De nuptiis Philologiae et Mercurii o la farsa del discurso. Una lectura literaria de Marciano Capella* (2018, pp. 33-39), su autora Julieta Cardigni recoge unas tablas resumiendo y pormenorizando el contenido de cada uno de los nueve libros que componen la obra.

<sup>2</sup> Según el *Diccionario Griego-Español* (DGE), puede significar «capacidad intelectual o talento».

<sup>3</sup> Según el *Diccionario Interactivo Griego-Español* (Dicciogriego), puede significar «arte, habilidad o destreza aplicado a artes manuales e intelectuales», así como «tratado retórico y gramatical».

<sup>4</sup> A este propósito, Quintín Racionero escribió en la introducción de la edición de la *Retórica* de 1999:

El ‘exordio’ (*prooimion*), que debe dar el tono al discurso, sea anunciando la materia de que se tratará, sea poniendo al auditorio en disposición de atender; la ‘narración’ (*diégesis*), que ha de relatar cronológicamente o, todavía mejor, analíticamente el asunto de que se trata; la ‘demostración’ o ‘persuasión’ (*apódeixis*, *pístesis*), que consiste en proponer entimemas, ejemplos y amplificaciones; y el ‘epílogo’

Primero, el *exordio*, que es el comienzo del discurso y allana el camino para el resto. Después, la *narración*, que debe repasar por partes y sucesivamente todos los hechos que componen el discurso; además, se pueden usar aquellos hechos que constituyan una verdad absoluta para validar la narración<sup>5</sup>. En tercer lugar, las *pruebas de persuasión*, que deben ser demostrativas de los hechos narrados. Y, finalmente, el *epílogo*, que debe cerrar el discurso e inclinar al auditorio bien a favor del orador o bien en contra del adversario. A su vez, estas pruebas de persuasión o *argumentos* se componen de *ejemplos* –«versan sobre el futuro, de modo que se hace necesario poner ejemplos tomados del pasado» (*ibidem*, p. 583)–, *entimemas* –«tratan de cosas que son o no son» (*ibidem*, p. 583)– y *máximas*.

Así, el arte de la retórica, símil de la defensa de un proceso penal, fue evolucionando. En la época de la República romana (509-21 a.C.), Cicerón habló de seis partes del discurso en contraste con las cuatro de Aristóteles en *La invención retórica* (1999): el *exordio* y la *narración*; la *división*, que expone ordenadamente los puntos que se van a tratar; la *demonstración*, que incluye los argumentos; la *refutación*, donde se contraargumentan las pruebas del adversario; y la *conclusión*, que recapitula y finaliza el discurso<sup>6</sup>. Esta estructura es la que ha metamorfoseado actualmente hacia otro tipo de oratoria que no está encasillada a un único ámbito como el jurídico o político, sino que es diversa en temática y utiliza un formato que contrasta proposiciones de dos oradores según un formato de “a favor” o “en contra”: el *debate contemporáneo*.

Para Adelino Cattani, el debate es «una competición (un reto, un desafío) en la que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte (un juez, un auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes» (*Los usos de la retórica*, 2003, p. 67). No obstante, antes de profundizar en el debate, cabría aclarar a qué se refiere el autor cuando habla de *discusión*. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española*, el término discutir hace referencia a «dicho de dos personas: examinar atenta y particularmente una materia», en su primera acepción, y a «contender y alegar razones contra el parecer de alguien», en su segunda. Por ende, tal como plantea Cattani, la principal diferencia que subyace entre un debate y una discusión reside en la presencia de un tercer interlocutor que solo interviene al final de la controversia. De este modo, una discusión tendría también una connotación coloquial y conversacional, no preparada y organizada de manera previa. Por otro lado, los debates se organizan en

---

(*epílogos*), que debe servir de recordatorio de lo que se ha dicho, logrando que el auditorio se incline finalmente a favor del orador. (*Retórica*, 1999, pp. 84-85)

<sup>5</sup> «Los hechos muy conocidos basta con recordarlos [...]. Es como si se quiere hacer el elogio de Aquiles: todos conocen, en efecto, sus acciones y lo que se debe es, más bien, servirse de ellas» (*ibidem*, p. 573).

<sup>6</sup> Para ampliar, ver Cicerón (1997). *La invención retórica* (pp. 111-180). Gredos.

equipos, de modo que hay varios oradores que deben coordinarse en sus intervenciones de manera efectiva para conmover tanto a los oyentes como a sus rivales. La estructura de estos debates es la siguiente:

- Exordio o apertura. Duración de tres o dos minutos, dependiendo del nivel. Debe atraer la atención de la audiencia hacia la materia a tratar (la tesis) e introducir a los miembros del equipo. Alberto Corpas Martos, en su artículo *Debate académico. Oralidad crítica y transversal* (2019), destaca el uso de la narración para conectar emocionalmente con el oyente (p. 12). Se enuncian, además, los argumentos que se van a defender.
- Primera refutación. Duración de cuatro o tres minutos, dependiendo del nivel. Tiene lugar después de que ambos grupos hayan hecho su apertura, ya que, por un lado, es donde se van a desarrollar los argumentos antes planteados; y, en segundo lugar, se debe contrarrestar la tesis rival.
- Segunda refutación. Duración de cuatro a tres minutos, dependiendo del nivel. Turno de contraargumentaciones.
- Conclusión o epílogo. Duración de tres a dos minutos, dependiendo del nivel. Cada equipo debe resumir y contrastar los puntos ya expuestos, dando un cierre a su postura.

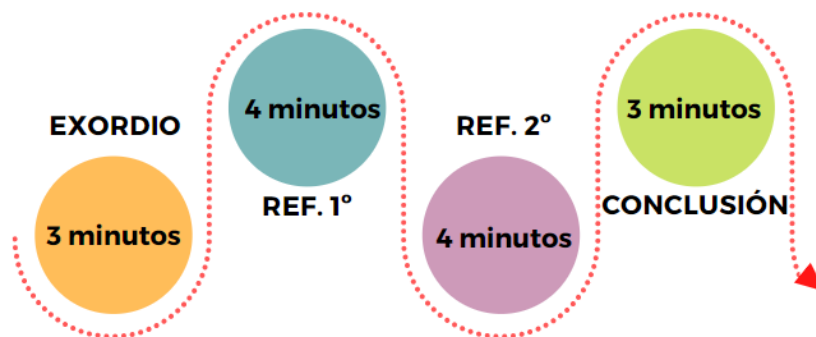


Ilustración 1. Elaboración propia

El discurso debe realizarse siempre bajo las normas de cortesía. Para que sea más efectivo, debe haber también una correcta modulación de la voz: un tono adecuado, ni muy alto ni muy bajo, con énfasis en las palabras clave para llamar la atención del auditorio. Además, sería conveniente que fuera acompañado de gestos que acentuaran los argumentos. Éstos últimos, además, son variados; el uso de uno u otro supondrá una inclinación hacia la victoria o la derrota del debate. Corpas Martos recoge en su artículo cuatro tipos (*ibidem*, p. 11): de autoridad, de ejemplificación, de hechos y de datos. No obstante, para el profesor y filósofo Anthony Weston parecen insuficientes. En su obra de 2006, titulada *Las claves de la argumentación*, reúne tres tipos más: por analogía,



acerca de las causas y deductivos<sup>7</sup>. También cabe destacar el argumento de tipo afectivo-emotivo.

- Argumento de autoridad. Se sirve de un especialista (filósofo, filólogo, matemático, etc.) o una entidad reconocida (NASA, El País, la Universidad de Manchester, etc.) que hayan elaborado un estudio acerca del tema a tratar para validar la tesis.
- Argumento mediante ejemplos. El orador emplea ejemplificaciones para ilustrar lo ya expuesto, de manera que esclarezca su punto.
- Argumento de hechos. Son parecidos a los anteriores, excepto que recurren a acontecimientos comúnmente conocidos y/o aceptados por la mayoría. Por ejemplo: la fruta es sana y el azúcar insano. Se les conoce también como argumentos de creencias o conocimientos generales.
- Argumento de datos. Al igual que ocurre con el argumento de autoridad, se apoya en cifras o estadísticas. Por ejemplo, un gráfico sobre la progresión de la adicción a redes sociales en un periodo de tiempo específico.
- Argumento por analogía. Se establece una relación de semejanza entre dos elementos, de modo que uno adquiere las propiedades del otro. Por ejemplo, si una persona se compra unos pantalones en una tienda de una talla específica, se entiende que otro modelo dentro de la misma marca tallará igual.
- Argumento acerca de las causas. Está basado en el concepto de causa y efecto entre dos hechos. Si ocurriese que cada vez que se abre la llave del grifo de la ducha le goteara a la vecina de abajo, podríamos concluir que la causa de las goteras sería la bañera.
- Argumento deductivo. Se asemeja al argumento anterior, ya que parte de una premisa que conlleva una conclusión, aunque no tiene lugar *per se* una acción que conlleve una repercusión. Para hablar de argumentos deductivos debe haber más de una premisa, cierta o no, que implique que una última premisa (la que se busca defender) sea también veraz; en cierto sentido, actuaría como un argumento por analogía. Weston propone un ejemplo relacionado con el ajedrez (2006, p. 35). Primero, parte de dos premisas: «Si en el ajedrez no hay factores aleatorios, entonces el ajedrez es un juego de pura destreza» y «En el ajedrez no hay factores aleatorios». Esto le permite concluir que «el ajedrez es un juego de

---

<sup>7</sup> El uso de argumentos de tipo deductivo implica la existencia de argumentos de tipo inductivo, que irían de lo particular a lo general. Un ejemplo sería afirmar que a una persona que le sienta mal el vodka y el vino, le enferman todas las bebidas alcohólicas. No obstante, no es un tipo de argumento común usado en los debates por su falta de pruebas empíricas.

pura destreza». Esto es: mediante un conjunto de operaciones mentales de semejanza se van relacionando y deduciendo una serie de elementos hasta dar con una conclusión.

- Argumento afectivo-emotivo. En él se busca apelar al oyente mediante premisas no racionales. Por ejemplo, pedirle a alguien con anorexia que coma más porque está preocupada por ella.

No obstante, el uso de argumentos puede ser verídico en apariencia y contener, en su interior, lo que Weston denominaba una *falacia*. Esto es: un error, una inconsistencia en el razonamiento. Las tres más comunes son: *ad hominem*, que busca desacreditar y cuestionar no el argumento en sí mismo, sino al emisor; *ad ignoratum*, que pretende apelar a la ignorancia; y, finalmente, *ad misericordiam*, donde se recurre a la piedad para adquirir un trato especial (*ibidem*, p. 53). Aunque las falacias son algo a tener en cuenta a la hora de elaborar una tesis, ya que se conciben como puntos débiles si descubiertos por el equipo rival, también pueden actuar como una parte clave de la contraargumentación.

## 2.2. La heterogeneidad de la inteligencia: tres teorías sobre el aprendizaje

Ahora bien, para hablar del debate como una herramienta de adquisición de conocimientos, antes cabría señalar qué se entiende por *aprendizaje*. Este concepto comprende la totalidad del conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos o conductas que se adquieren gracias bien a la instrucción, al razonamiento o a la experiencia directa. En este sentido, el ser humano consigue interiorizar estos conjuntos de modo que le permitan también adaptarlos para poder enfrentarse a situaciones similares futuras. Si, por ejemplo, una persona aprende a atarse los cordones de los zapatos con seis años, será capaz de hacer ese mismo nudo años después, aunque el calzado no sea el mismo, o incluso con otros elementos como el lazo de un vestido.

A este aspecto, el aprendizaje trabaja desde el pensamiento y la actitud activa del individuo. Esto es: el ser humano no es un agente pasivo que recibe la información y da una respuesta automática, sino que la procesa según su entorno y, en función de ese procesamiento, da una respuesta u otra. El cognitivismo, surgido en la década de los años cincuenta y sesenta, defiende este enfoque. Dentro de esta teoría se inscriben distintas disciplinas, como señala el Centro Virtual Cervantes en la entrada de "Cognitivismo" del *Diccionario de términos clave de ELE*, entre las que destaca el constructivismo como una «reconstrucción de los conocimientos previos que tiene una persona». El aprendizaje se produce, por tanto, a raíz de una reflexión consciente del sujeto; esto supone que se dé lo que Jean Piaget denominó *conflicto cognitivo*: una discrepancia entre lo que se sabe y los nuevos conocimientos, lo que provoca un

desequilibrio cognitivo que conlleva un ajuste de la realidad y la ampliación y el enriquecimiento del conocimiento adquirido. Como señala en *Psicología de la inteligencia* (1972), «toda nueva adquisición modifica las nociones anteriores o corre el riesgo de engendrar la contradicción» (p. 60).

Por tanto, es especialmente interesante que se dé este conflicto cognitivo en un debate. Durante la búsqueda de información para la preparación de argumentos se absorben nuevos datos que colisionan con lo que ya se conocía o con los prejuicios que la persona se ha originado previamente. Así, puede darse una situación en la que el sujeto amplíe su radio de conocimientos a través de la reflexión (no solo adquisición) y recepción de los mismos, de modo que se formulen hipótesis que se comprueben o refuten. Dichas hipótesis pueden venir ya dadas en función del tema del debate y los conocimientos que ya posea el sujeto sobre el mismo, o gracias a la postura que le toque defender y que le oriente a través de la resolución de la hipótesis (¿a favor o en contra de...?). Aún más, dado que un debate es un acto en el que participan un mínimo de dos personas, esta reconstrucción de saberes estaría marcada por la *intersubjetividad*, que no es sino un espacio común de intercambio de pensamientos (subjetividades) que interaccionan entre sí y permiten un mutuo entendimiento. La mente debe adaptarse, fruto de la adquisición, reflexión e integración del conocimiento adquirido gracias a un conflicto cognitivo y a la intersubjetividad. De este modo, Piaget desarrolló la teoría del desarrollo cognitivo y describió el concepto de *inteligencia*:

En este sentido la inteligencia, cuyas operaciones lógicas constituyen un equilibrio a la vez móvil y permanente entre el universo y el pensamiento, prolonga y concluye el conjunto de los procesos adaptativos. [...] Las funciones cognoscitivas elementales, tales como la percepción, el hábito y la memoria, prolongan el sentido de la extensión presente (contacto perceptivo con los objetos distantes) y de las anticipaciones o reconstrucciones próximas. (*ibidem*, p. 21)

Según la teoría del desarrollo cognitivo, estas operaciones lógicas se dividen en cuatro etapas. Primero, la etapa motora-sensorial, que comprende la edad de 0 a 2 años, donde se da un aprendizaje sobre el control motor y de objetos. En segundo lugar, la etapa preoperacional, que abarca desde los 2 a los 7 años, donde se desarrolla el lenguaje y cualquier otra manifestación verbal de comunicación (como la imitación y el desarrollo de la imaginación). Después aparece la etapa de las operaciones concretas, entre los 7 y los 11 años, en la cual se elaboran pensamientos organizados y racionales de manera concreta (objetos físicos). Y, finalmente, la etapa de las operaciones formales, de 11 a 15 años, donde se relacionan los símbolos con conceptos abstractos y se dan suposiciones sin aparente relación directa con la realidad (*ibidem*, pp. 164-165). Es esta última de especial interés, ya que afecta a la inteligencia reflexiva antes

mencionada y capacitará al sujeto para su participación en argumentaciones a través de la creación y resolución de hipótesis.

Pero ¿existen otros tipos de inteligencia a tener en cuenta? En la década de los 90, el psicólogo Howard Gardner argumentaba en *Estructuras de la mente* (2001: 1983<sup>8</sup>) que no existe una única definición universal de inteligencia, así como tampoco se podía numerar y clasificar definitivamente las distintas competencias intelectuales, ya que para ello había que tener en cuenta cuál era la dirección y el deseo del sujeto; es decir, bajo qué criterios se estaba clasificando un tipo de inteligencia (p. 60). Por tanto, en lugar de hablar de inteligencia *per se*, como Piaget, Gardner acogió el concepto de *competencia intelectual* con el mismo significado enfocado a la resolución de problemas y a la adquisición, en consecuencia, de nuevo conocimiento. De este modo, le permitía tratar una multiplicidad de competencias o potencias intelectuales que presentó en su obra:

- Musical: es la habilidad de escuchar, cantar y tocar instrumentos, por lo que se relaciona profesionalmente con críticos musicales, cantantes o compositores. En tanto al propósito del debate, permite detectar la expresividad de los participantes y enriquece la propia locución.
- Intrapersonal: permite la conversación con el 'yo', la introspección, el autoconocimiento. No está sujeto a un perfil profesional concreto, sino que se refiere a una persona con una consciencia de sí misma rica y profunda, lo que abarca, junto a la interpersonal y la cinestésica corporal, un mayor control verbal, gestual y de saberes a la hora de participar en un debate.
- Interpersonal: implica el entendimiento del 'otro' y la capacidad de reconocer y responder a sus sentimientos. Es propia de la rama de la psicología o la docencia, e interactúa con el debate al ser afín al concepto de empatía y poder posicionarse en el enfoque del equipo rival.
- Cinestésica corporal: está conectada con las capacidades físicas del individuo (tales como la fuerza, la flexibilidad o el equilibrio) y la utilización del cuerpo como herramienta de trabajo y expresión. Por tanto, se adecúa a las carreras de actores o bailarines. Junto con las anteriores, permite el control gestual a la hora de dar argumentaciones.

---

<sup>8</sup> En sus primeras obras, Howard Gardner hablaba de siete tipos de inteligencia. Sin embargo, en una entrevista a Maisa Lacerda Nazario para el *Jornal da Trade* en 1996, el psicólogo señaló: «Ahora hablo sobre ocho tipos de inteligencia. La octava tiene que ver con el mundo natural» (Celso A. Antunes, 2000, p. 51). Dicha inteligencia estaría relacionada con la experimentación del entorno natural y las profesiones de biólogos o veterinarios.

- Lógico-matemática: es la facultad de identificar, formular y comprobar hipótesis utilizando razonamientos de tipo inductivo y deductivo. Los perfiles profesionales son, entre otros, científicos o ingenieros. Es el tipo de inteligencia más cercano a la definición de Piaget y, por tanto, la que actúa principalmente en la actividad de debate.
- Lingüística: relacionada con el habla y la escritura, es la capacidad para comprender el significado y el orden de las palabras. Se relaciona, sobre todo, con poetas, escritores y dirigentes políticos. Junto a la lógico-matemática, es la más presente durante las argumentaciones, y se sirve de todas las demás para completar el acto ilocutivo.
- Espacial: se define como la habilidad de presentar ideas visualmente o crear imágenes mentales, de modo que se relaciona con la rama artística de fotógrafos, arquitectos o fotógrafos. Obedece al mismo propósito que la cinestésica corporal, pero de un modo más abstracto organizando las ideas y realizando esquemas de las intervenciones.



Ilustración 2. Elaboración propia

Finalmente, es de especial interés estudiar de qué manera, a través de la inteligencia, se da el aprendizaje dentro del aula. El psicólogo y pedagogo David Ausubel propuso, a finales de la década de los sesenta, una teoría de *aprendizaje significativo* parecida a la propuesta años más tarde por Piaget: el alumnado recibe una nueva información que se combina (en lugar de chocar) con la que ya posee, de modo que ambas se reconstruyen. Si bien Piaget proponía un conflicto cognitivo que “reescribía” la información, Ausubel habla de “complementación”. Así lo recoge en *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo* (1980):

El aprendizaje significativo comprende la adquisición de nuevos significados y, a la inversa, éstos son producto del aprendizaje significativo. Esto es, el surgimiento de

nuevos significados en el alumno refleja la consumación de un proceso de aprendizaje significativo. [...]

La esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario, sino sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. (pp. 55-56)

Además, Ausubel dividió el foco del aprendizaje según dos elementos y las características que debía tener cada uno. Por un lado, el aprendiz: este debe mantener una actitud adecuada en tanto a la enseñanza que se le imparte; por ejemplo, motivación, interés y escucha y participación activas. En tanto al segundo, el material: este tiene que promover la comprensión de la nueva información (lo que denominó *significatividad psicológica*) y ser coherente (*significatividad lógica*), de modo que sea accesible para el discente. En la obra antes mencionada, recoge el siguiente cuadro a modo de resumen (p. 58):

RELACIONES DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, SIGNIFICATIVIDADES POTENCIAL Y LÓGICA Y SIGNIFICADO PSICOLÓGICO

A. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO o ADQUISICION DE SIGNIFICADOS	requiere de	1) Material potencialmente significativo	y	2) Disposición para el aprendizaje significativo	Significado y aprendizaje significativo
B. SIGNIFICATIVIDAD POTENCIAL	depende de	1) <i>Significatividad lógica</i> (la relacionabilidad intencionada y sustancial del material de aprendizaje con las correspondientes ideas pertinentes que se hallan al alcance de la capacidad de aprendizaje humana)	y	2) La disponibilidad de tales ideas pertinentes en la estructura cognoscitiva del alumno <i>en particular</i>	
C. SIGNIFICADO PSICOLÓGICO (SIGNIFICADO FENOMENOLÓGICO IDIOSINGRÁTICO)	es el producto del	Aprendizaje significativo	o de	La significatividad potencial y la disposición para el aprendizaje significativo	

Ilustración 3. Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo, David Ausubel

Una vez aclarados el papel del alumnado y del material, ¿cuáles son los elementos que describen al instructor? ¿Cómo afecta esto en un aula? Ausubel habla aquí de dos tipos. El primero es el aprendizaje *por recepción*. En él, el profesorado parte de un material que expone al alumnado, normalmente tras explorar con ellos ideas acerca de los contenidos (*ibidem*, p. 107). Por ejemplo, y como se verá en el epígrafe 4, se puede realizar una lluvia de ideas sobre el texto argumentativo y el debate con la participación del alumnado para, posteriormente, que el docente imparta la teoría correspondiente. El otro tipo de aprendizaje es *por descubrimiento*. Aunque puede comenzar también con una lluvia de ideas, el instructor no imparte una lección

magistral, sino que invita a los discentes a buscar y experimentar con los contenidos, de modo que ellos mismos crean su propio temario (*ibidem*, pp. 74-75). En este sentido, el debate –la búsqueda, organización y exposición de argumentos sobre un tema específico– plantea un aprendizaje significativo por descubrimiento.

Todo esto llevado al aula supone un fomento en el desarrollo de las habilidades comunicativas de manera fundamentada y coherente; así como las habilidades de investigación, análisis y procesamiento de la información. Permite al alumnado, además, reconocer la diversidad de opiniones y crecer en un entorno de retroalimentación constante.

### 3. LEGISLACIÓN EDUCATIVA<sup>9</sup>

#### 3.1. Objetivos de etapa y de materia

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, entendemos por objetivos «los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas» (p. 172). Estos objetivos deben orientarse al desarrollo de la capacidad del discente para desenvolverse de manera autónoma en situaciones adversas, de modo que la aplicación de sus conocimientos le permita solventar problemas y evolucionar tanto en el ámbito académico, como en el personal. Dichos objetivos de etapa y de materia son, para el curso de 4º de ESO sobre el que se orienta la unidad didáctica y según lo establecido por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y por la Orden 7/2021, de 15 de enero, respectivamente:

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE MATERIA
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de	1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios. 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones,

<sup>9</sup> El 30 de marzo de 2022 se publicó el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Este RD entrará en vigor a partir de septiembre de 2022 en los cursos de primero y tercero durante el curso escolar 2022-2023, y en segundo y cuarto en el curso 2023-2024. Por tanto, se seguirá la legislación vigente teniendo como última referencia la Orden 7/2021, de 15 de enero.



<p>cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio</p>	<p>adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.</p> <p>7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.</p> <p>8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p> <p>9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</p> <p>11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p> <p>12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p>13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>
--	---

ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	
--	--

### 3.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Entendemos por contenidos curriculares un conjunto de conocimientos interrelacionados que deben adaptarse al nivel del discente y contribuyen al logro de los objetivos de materia y etapa y a la adquisición de las competencias clave.

Los criterios de evaluación son los indicadores que permiten medir y evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen los objetivos, contenidos y competencias que el discente debe lograr de manera pormenorizada en cada materia.

Los estándares de aprendizaje son específicos de los criterios de evaluación y permiten concretar lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables y medibles, de modo que se gradúe el logro alcanzado y no se limite a una mera cuestión de si han alcanzado o no el estándar.

Para concretar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura, y en base a la orientación de la unidad didáctica para 4º de la ESO, tendremos en cuenta la Orden 7/2021, de 15 de enero:

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<b>Escuchar.</b> I. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). II. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

<p>ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.</p> <p>III. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>IV. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en publicidad.</p> <p>V. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>VI. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.</p> <p><b>Hablar.</b></p> <p>VII. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para</p>	<p>propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el</p>
--	--	--

<p>la producción de textos orales.</p> <p>VIII. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p> <p>IX. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>		<p>significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el</p>
--	--	---

		<p>grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y</p>
--	--	--

		<p>sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias,</p>
--	--	--

		<p>repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	--

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

<p><b>Leer.</b></p> <p>I. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>II. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.</p> <p>III. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>IV. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas</p>
---	--	---

<p>lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>V. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p><b>Escribir.</b></p> <p>VI. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>VII. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>VIII. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p> <p><b>Artículo de opinión.</b></p> <p>IX. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y</p>	<p>de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo personal.</p>	<p>secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
---	--	---



<p>de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>X. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p> <p>XI. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>		<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de</p>
---	--	--

		<p>bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos</p>
--	--	---

		<p>propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación,</p>
--	--	--

		participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p><b>La palabra.</b></p> <p>I. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>II. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>III. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significación de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>IV. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</li> <li>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</li> <li>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</li> <li>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</li> <li>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</li> <li>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</li> <li>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</li> <li>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</li> <li>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al</li> </ol>

<p>V. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>VI. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p><b>El discurso.</b></p> <p>VII. Observación, reflexión, explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <p>VIII. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.</p>	<p>contexto en el que aparecen.</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor</p>
---	--	---

		<p>social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la</p>
--	--	--

		<p>intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p><b>Plan lector.</b></p> <p>I. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>II. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>III. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p><b>Creación.</b></p> <p>IV. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>V. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</li> <li>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</li> <li>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</li> <li>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</li> <li>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</li> <li>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li> <li>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</li> <li>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</li> <li>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando,</li> </ol>

	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
--	---	---



		<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	---

### 3.3. Competencias clave

A efectos de la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, las competencias clave del currículo de Secundaria están organizadas y orientadas según las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica, de manera que puedan desenvolverse ética y críticamente ante distintas situaciones y problemas.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Están relacionadas con la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. Se dispusieron diecisiete objetivos entre los que se incluyen el cambio climático, la educación o la igualdad de la mujer, entre otros.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) implica el conjunto de saberes, destrezas y actitudes que permiten comunicarse eficazmente en una pluralidad de contextos, de forma oral o escrita, y con un fin diverso. Constituye, por tanto, no solo una interacción lingüística de cara al desarrollo futuro del discente, sino una base para su continuo aprendizaje. Como extensión de esta, la competencia plurilingüe (CP) involucra el uso de otras lenguas de forma apropiada y eficaz en los procesos de aprendizaje y comunicación. Además, supone la aceptación y asimilación de dimensiones históricas e interculturales con el fin de respetar la diversidad lingüístico-social y fomentar la convivencia en la sociedad.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) supone la unión de tres destrezas. Por un lado, la capacidad matemática permite la resolución de diversos problemas en situaciones cotidianas. Por otro, la ciencia alude a la habilidad de comprender y explicar el mundo en base a la observación, la experimentación y un conjunto de conocimientos. Esta metodología y estos conocimientos son aplicados gracias a la competencia en tecnología e ingeniería, de modo que se responden a necesidades y deseos humanos.

La competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.

La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, la adaptación al cambio, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos.

Se relacionan con ella, por un lado, la competencia ciudadana (CC), que implica la participación responsable y plena en la vida social y cívica gracias al conocimiento y comprensión de acontecimientos mundiales y de las estructuras sociales, económicas jurídicas y políticas. Por otro, la competencia emprendedora (CE) que permite actuar sobre oportunidades e ideas a través de conocimientos específicos que generen resultados de valor para otros. Esto es: detectar necesidades, desarrollar el pensamiento crítico para evaluar el entorno y crear y replantear ideas utilizando tanto la imaginación como el pensamiento crítico y ético.

---

Ver Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *17 objetivos para transformar nuestro mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Finalmente, la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone la capacidad de comprender y respetar distintas culturas a través de sus expresiones y manifestaciones artísticas y culturales. Debe haber un esfuerzo por entender cómo se forman las ideas y cómo se expresa su significado, de modo que el diálogo intercultural permita un enriquecimiento de la propia identidad.



Ilustración 4. Elaboración propia

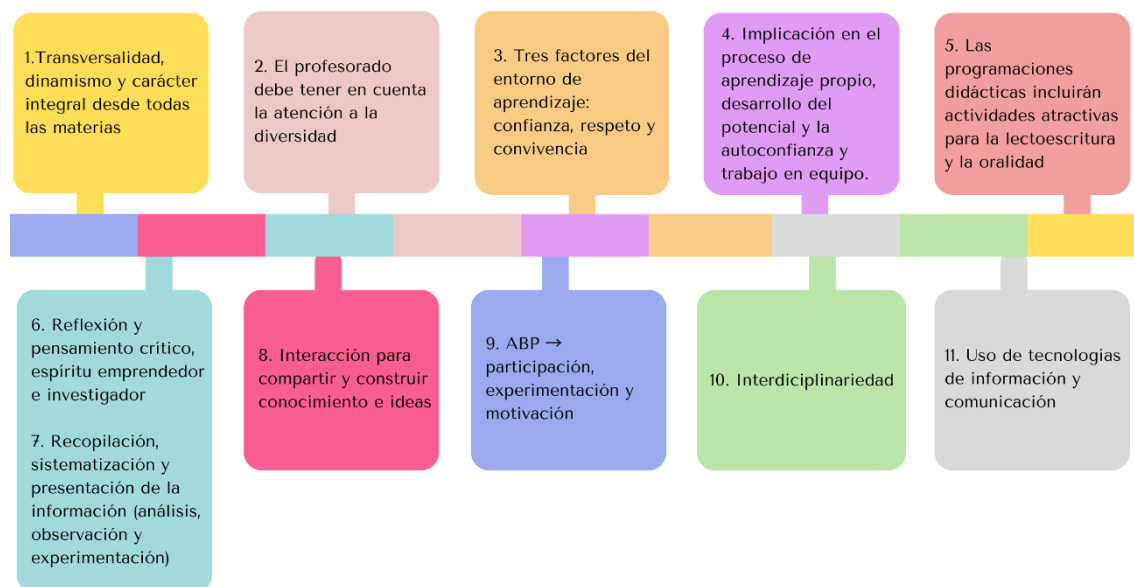
### 3.4. Metodología didáctica

Según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las recomendaciones en la metodología didáctica son:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como

condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.



*Ilustración 5. Elaboración propia*

A este respecto la Orden 7/2021, de 15 de enero, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, añade además las siguientes recomendaciones metodológicas:

1. Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.
2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
3. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello,

en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

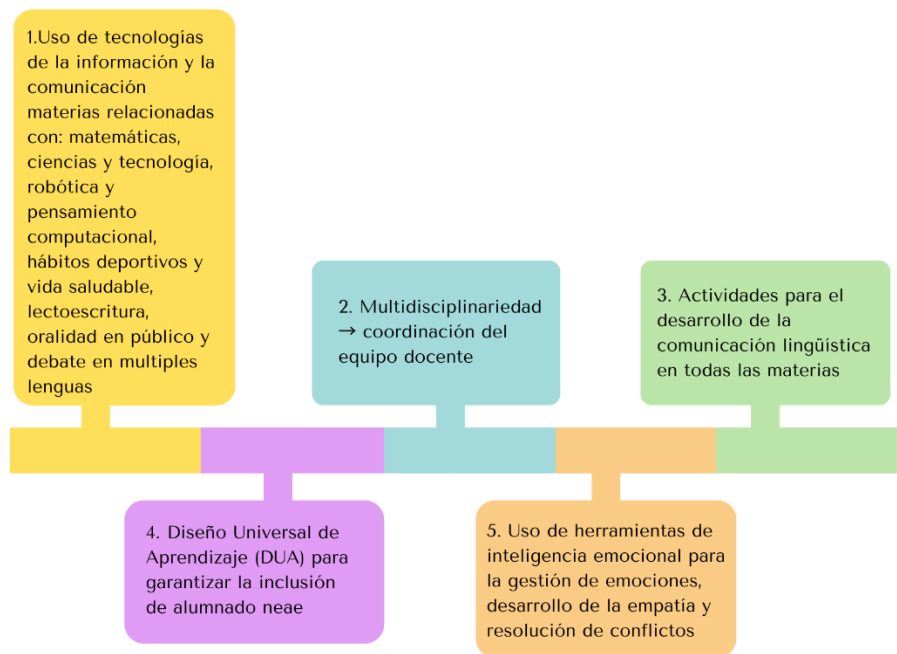


Ilustración 6. Elaboración propia

## 4. UNIDAD DIDÁCTICA

### 4.1. Introducción y justificación

La comunicación es un impulso y una cualidad inherente en todo ser vivo. Para los seres humanos, existe un conjunto de reglas y mecanismos que la permiten: señas, signos, grafías, oralidad. Por ello, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es fundamental, ya que, entendida a través de todas sus vertientes (pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria), posibilita el desenvolvimiento en cualquier situación comunicativa de ámbito familiar, social y profesional. Según la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los conocimientos aportados por dicha asignatura permiten al alumnado acceder a «los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro» (p. 754). En definitiva, el pensamiento humano se estructura a través del lenguaje. Además, esto favorece el desarrollo de la capacidad crítica e incentiva y la intelección y análisis de textos, lo que conlleva un mayor conocimiento y entendimiento de otras épocas y culturas. Esto último supone, como se señalaba anteriormente, un enriquecimiento de la experiencia vital del ser humano y favorece la comprensión de sí mismo y del mundo que le rodea.

La intención de esta unidad didáctica titulada “¡El que sí debate, vuela!” es, por tanto y según a lo establecido por el marco legislativo y teniendo en cuenta las teorías de Gardner, Piaget y Ausubel: favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y las capacidades comunicativas del alumnado, de manera que esto amplíe y mejore su relación consigo mismo y el mundo fuera del aula en el ámbito familiar, social y profesional.

### 4.2. Contextualización del centro y del alumnado

El centro educativo IES Averroes se encuentra ubicado en la provincia de Córdoba, en la ciudad capital de nombre homónimo, que cuenta con un tamaño poblacional de 325.708 habitantes (censo de 2018). El centro se sitúa concretamente en el barrio Sector sur dentro del Distrito Sur de la ciudad y cuenta con múltiples infraestructuras y equipamientos de carácter cultural y educativo cercanos a él, como un centro polideportivo, el teatro, varios museos locales, varias bibliotecas públicas, así como un gran patrimonio histórico y filosófico entre los que destaca la Mezquita-Catedral de Córdoba, el Alcázar de los Reyes Cristianos o la judería. Todo ello facilita la realización de actividades complementarias y extraescolares. Actualmente, hay matriculados aproximadamente mil cuatrocientos discentes de toda la ciudad. En él se imparte la siguiente formación:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato: modalidad de Ciencias y modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica (FPB) en modalidad FP – Dual: Fabricación y Montaje.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, y Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA): modalidad presencial y modalidad semipresencial<sup>11</sup>.
- Bachillerato de Adultos: modalidad semipresencial.

El edificio se organiza en una gran zona rectangular organizada en tres plantas a la que se anexionan dos patios: uno de ellos cuenta con un gimnasio; el otro, con el Salón de Actos y el aula-taller para la FP Dual. El edificio cuenta, en su planta baja, con las dependencias administrativas de la Secretaría y Conserjería del centro, los despachos de Dirección y Secretaria, dos despachos de Jefatura de estudios (diurno y nocturno), el Departamento de Orientación Educativa, la Sala de profesores, una Biblioteca, así como una parte del aulario. Dicho aulario comprende la mitad de la planta baja y la casi totalidad de las otras dos plantas. Entre la planta baja y la primera planta se encuentran 14 despachos para Departamentos Didácticos. Con relación al aulario, el centro cuenta con un total de:

- 33 aulas ordinarias.
- 4 aulas de apoyo.
- 3 aulas TIC.
- 2 aulas de dibujo.
- 2 aulas de música.
- 2 aulas de tecnología.
- 2 aulas dotadas con proyectores de vídeo y reproductores de DVD.
- 4 laboratorios (Física, Química, Biología y Geología).
- Laboratorio de Matemáticas y Robótica.
- Taller del FPB con dos aulas (una de ellas con 16 ordenadores y pizarra digital).
- 3 talleres y 3 aulas para ciclos formativos.
- 2 aulas para desdoble de ciclos formativos.
- Aula PAC.
- Aula de convivencia.
- 14 despachos para Departamentos Didácticos.

---

<sup>11</sup> La modalidad semipresencial hace referencia al horario de tarde-nocturno.



La mayoría de las aulas tienen una capacidad media de 30 alumnos, y cada aula contiene un ordenador para el docente, una pizarra manual, una pizarra digital, un proyector digital y altavoces integrados.

Con relación al profesorado, el centro cuenta con una plantilla de 110 profesores, entre los que 73 tienen destino fijo y 37 destino variable, por lo que, en general, es bastante estable. Los docentes se encuentran distribuidos en los 14 Departamentos didácticos con los que cuenta el centro. A nivel general, existe una buena coordinación entre el profesorado a la hora de tratar cuestiones como la fijación del horario lectivo, las reuniones, las tutorías, etc. De igual forma, sus relaciones con las familias son cordiales. En tanto al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, tres de sus miembros están encargados del Proyecto Radio “Pasapalabra científico” (uno de ellos es la profesora del grupo clase al que va dirigida esta propuesta de actividades), en el que colaboran con otros tres docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas. Asimismo, el Departamento participa en casi todos los planes y programas con los que cuenta el centro:



*Ilustración 7. Elaboración propia*

En lo que se refiere al papel de las familias y su relación con el centro, su participación es relativamente buena. Los tutores se reúnen una vez al trimestre con las familias o tutores legales para comunicarles, de manera personalizada y privada, los diversos asuntos referidos al alumnado en concreto. Asimismo, organizan una tutoría de asistencia voluntaria y global a principio de curso para aquellas familias o tutores que estén interesados en conocer cómo va a organizarse el curso escolar.

La presente propuesta didáctica se centra en la materia de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO B. El grupo clase está compuesto por 24 discentes en edades comprendidas entre 14 y 16 años, de los cuales 11 son niños y 13 son niñas. El grupo es diverso y heterogéneo en cuanto a las capacidades, motivaciones, intereses e inteligencias múltiples del alumnado, aunque en líneas generales se trata de un grupo clase con hábitos de estudio y cierta madurez personal. De ellos, se registra un alumno varón repetidor con un desfase curricular en la asignatura de dos cursos y una alumna de altas capacidades. En tanto a la docente del grupo, es también su tutora. En las horas semanales de tutoría organiza, junto al orientador y la dirección del centro, charlas preventivas para el alumnado y sobre sus intereses formativos o profesionales de cara a la promoción del curso. En las tres semanas previas al inicio de la unidad didáctica, estas tutorías están planificadas para corresponder a algunos de los temas propuestos para la actividad final: una conferencia sobre ciberseguridad y redes sociales en colaboración con la policía local, una charla sobre sexualidad y vida saludable y, finalmente, educación medioambiental. El horario del alumnado quedaría:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00-9:00					
9:00-10:00					Lengua Castellana y Literatura
10:00-11:00	Lengua Castellana y Literatura				
11:00-11:30	Recreo				
11:30-12:30		Lengua Castellana y Literatura			
12:30-13:30	Tutoría				
13:30-14:30					

### 4.3. Objetivos

#### 4.3.1. Básicos

1. Mejorar la capacidad de análisis y de síntesis a través de la lectura crítica de información.
2. Reconocer y valorar la credibilidad de la información y las diversas fuentes de las que procede, contrastándola y priorizando su relevancia.

3. Compartir el aprendizaje alcanzado a partir de la investigación, la lectura y la discusión entre los miembros de un grupo de modo que se promuevan las habilidades sociales de interacción, respeto, comprensión y escucha activa.
4. Mejorar la exposición oral en su fluidez, vocalización y expresividad respetando las normas de cortesía.
5. Ser capaz de elaborar un discurso escrito y oral coherente, cohesionado y argumentado.

#### 4.3.2. Específicos

1. Perfeccionar y ser capaz de desenvolverse en el uso de las diferentes herramientas TIC, así como otras herramientas analógicas, como fuentes de consulta de información.
2. Reflexionar sobre temas transversales como la sexualidad o la seguridad de las redes sociales de manera que se tomen conciencia de los propios sentimientos e ideas, y se controle la propia conducta.
3. Adquirir la capacidad de argumentar y refutar adecuadamente la diversidad de opiniones desde la tolerancia, poniendo el foco en el interés por aprender y desarrollando la capacidad de adaptarse al entorno comunicativo.

#### 4.4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
II. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. III. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). 5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre

<p>IV. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.</p> <p>Diferenciación entre información y persuasión en publicidad.</p> <p>V. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>VI. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales</p> <p>VII. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>VIII. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p> <p>IX. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de</p>	<p>para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	<p>información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
---	---	---

<p>cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>		<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su</p>
---	--	---

		<p>mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<p>I. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>II. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.</p> <p>IV. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>V. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo personal.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo</p>

<p>VII. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>VIII. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos)</p> <p>X. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p> <p>XI. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>		<p>críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la</p>
---	--	---

		<p>forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	--



<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>VII. Observación, reflexión, explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>VIII. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>

#### 4.4.1. Contenidos transversales

La docente proporcionará una serie de temas para abordar en las dos primeras sesiones persiguiendo el propósito de los debates, iniciar y ampliar el pensamiento crítico, de debate según los términos *a favor* o *en contra*; a saber: la legalización de la marihuana, la experimentación animal en medicamentos y maquillaje, el reciclaje y medioambiente, el uso de móviles en clase, la implantación de uniforme en escuelas públicas y el horóscopo como ciencia. A través de su investigación, cooperación y argumentación en grupos, se pretenden trabajar los siguientes contenidos transversales de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio:

- Uso responsable de las TIC: como uno de los temas de los debates que deberá trabajar el alumnado, especialmente relacionado con la privacidad de las redes sociales y la utilización segura de las tecnologías de la comunicación y de la información tanto para uso personal, como herramienta de aprendizaje.
- Educación ambiental: como uno de los temas de los debates en los que los discentes meditarán sobre las medidas para la conservación del medioambiente, cómo se contribuye de manera individual y corporativa, las causas de su deterioro y planes de mejora.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos y para la vida en sociedad: a través del trabajo cooperativo y los debates se pretende adquirir valores éticos y sociales de igualdad de trato y no discriminación de género, sexo o etnia y resolución de conflictos y escucha activa.

#### 4.5. Competencias clave

Para el desarrollo de esta unidad didáctica se van a llevar a cabo todas las competencias clave. En primer lugar, la competencia en comunicación lingüística (CCL) va a permitir el trabajo en grupo y la exposición, oral y escrita, de ideas. Esto se hará mediante la participación en clase, los debates y el cuaderno de actividades. En relación con estos dos últimos, trabajarán también las competencias digital (CD) y plurilingüe (CP), ya que durante investigación que deberán realizar para la preparación de las argumentaciones consultarán fuentes digitales y al menos una de ellas, que quedarán reflejadas en el cuaderno, deberá ser en otro idioma distinto al español.

En tercer lugar, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) participará de la actitud analítica y resolutiva ante los temas de debates, tanto en su preparación como en el turno de contraargumentaciones, en el que deberán haber tomado nota previamente de los razonamientos del equipo rival. Esto permitirá también, por su parte, el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que deberán reflexionar y gestionar el tiempo y la información recibida de manera que, tanto en grupo como individualmente, sean capaces de adaptarse a la situación y gestionar la situación.

En cuarto término, las competencias ciudadana (CC) y de conciencia y expresión culturales (CCEC) podrán trabajarse gracias a la diversidad temática de los debates, que impulsará a los discentes a interesarse en la vida social y cívica que les rodea, respetando distintas manifestaciones culturales e ideológicas. A ello se unirán las tutorías realizadas durante el curso, que pretenden enriquecer este acercamiento.

Finalmente, la competencia emprendedora (CE) se alcanzará gracias a la actividad cooperativa de debates, que permitirá trabajar una pluralidad de temas

propuestos por la docente y por el propio alumnado, de manera que puedan indagar y extender también en sus intereses, y desarrollando el pensamiento y análisis crítico. Esto les permitirá un amplio abanico de perspectivas desde el que contemplar el mundo que les rodea.

#### 4.6. Metodología

La metodología de clase será variada. Por un lado, habrá una interacción activa entre profesorado, alumnado y material de clase para las lecciones teóricas. La docente animará a los discentes a intervenir en dichas clases para preguntar dudas, aportar datos interesantes que conozcan sobre la materia o, especialmente, para dar su opinión sobre la cuestión que se esté tratando en ese momento. Esto será especialmente relevante de cara a la actividad complementaria o a la retroalimentación de la actividad final de turnos competitivos de debate; ambas opcionales.

En tanto a las clases prácticas, se crearán grupos heterogéneos de seis integrantes cada uno. Cada grupo trabajará de manera cooperativa en la actividad de *Kahoot*, la creación de un guion para su primer debate, así como la preparación de contraargumentos durante el desarrollo del mismo. Dado que los equipos se enfrentan entre sí, tres contra tres de manera aleatoria, todo el equipo debe preparar una defensa a favor y en contra. Esto favorece también que haya una tutorización entre iguales, que se ve ampliada dada la rotación y formación constante de distintos grupos de debate según los integrantes que pasan de ronda.

Se pretende también que haya un aprendizaje por gamificación a través de un *Kahoot* comparativo de noticias verídicas y falsas sobre el mismo hecho. Esto va a permitir, por un lado, el ejercicio del pensamiento y análisis crítico; y, por otro, proporcionará al alumnado un esbozo de cómo buscar y verificar la información que necesitan para la elaboración de los debates. Como premio, los equipos podrán elegir el tema que quieren debatir en el primer turno en función de sus posiciones en la clasificación. En caso de empate, la docente habría incluido preguntas de repaso de la teoría.

Como herramientas complementarias de ampliación de contenidos, *Classroom* servirá como una plataforma donde subir y actualizar los contenidos de la unidad didáctica. Además de *Kahoot*, se usará la herramienta *Mentimeter* para generar un cuestionario de retroalimentación de la actividad general de debate que el alumnado cumplimentará al finalizar la última sesión. Asimismo, será de especial interés colgar un enlace a *Maldita.es*, un portal que verifica noticias. Dicho portal contiene distintos apartados: *Maldita Hemeroteca* (hace un recorrido de noticias, especialmente sobre política), *Maldito Buló* (desmiente los bulos más extendidos), *Maldita Ciencia* (acerca de

bulos sobre la comunidad científica y sanitaria), *Maldito dato* (desmiente datos mal usados o incorrectos) y *Maldita explica* (desmiente conceptos mal entendidos y extendidos de interés general, especialmente en redes sociales).

Finalmente, y antes de empezar los debates, habrá una sesión dedicada exclusivamente a la creación de un guion del tema elegido. Se trabajará de manera cooperativa y con completa autonomía, estando presente la docente solo para resolver dudas. En la plataforma virtual se habrían colgado (ver *Materiales complementarios para preparar el debate* en Anexo) las reglas que debe seguir un debate de ámbito académico, de modo que el alumnado puede consultarlo en todo momento y no necesaria la ayuda directa del profesorado para la elaboración del borrador. Asimismo, la docente también colgará el material de evaluación: una rúbrica con la que, de manera individual, deberán juzgar las actuaciones de cada grupo y sus integrantes. Estas rúbricas, junto con la del docente, servirán para dictar a los discentes ganadores que pasarían a la siguiente ronda de debates.

#### 4.6.1. Atención a la diversidad<sup>12</sup>

Dado que el grupo clase cuenta con un alumno con desfase curricular y una alumna de altas capacidades, deberán ir juntos en el mismo equipo. Así, mediante la cooperación y tutorización entre iguales, ocurre una compensación de niveles y permite que ambos estudiantes puedan participar de forma activa y continua en las actividades. Además, la docente colgará un resumen conciso de la parte teórica en la plataforma *Classroom*, de tal forma que asiente los conocimientos vistos para el alumno con desfase curricular, especialmente, y para el alumnado general que lo requiera.

#### 4.6.2. Interdisciplinariedad

Se pretende una coordinación con los Departamentos de Francés e Inglés para que también trabajen los textos argumentativos o expositivos durante las últimas semanas de marzo o, en su defecto, las primeras de abril. De este modo, los contenidos de la unidad didáctica planteada quedarían consolidados y se trabajaría la competencia plurilingüe desde la interdisciplinariedad.

### 4.7. Actividades

#### 4.7.1. Iniciales

<b>Actividad 1. Lluvia de ideas I</b>	
<b>Sesión 1</b>	
<b>Descripción</b>	Se les pedirá a los discentes que compartan su conocimiento actual sobre el texto argumentativo (definición, características e

<sup>12</sup> Con la colaboración del Departamento de Orientación.

	<p>intencionalidad.) y, posteriormente, sobre el debate (definición, características, si han visto alguno en los medios de comunicación o han participado alguna vez). Una vez hecha una recopilación de los conocimientos básicos, la docente explicará que la unidad didáctica va a trabajar el texto argumentativo a través de una actividad final competitiva de debate. Para la actividad final, organizará los grupos de manera que el alumno con desfase curricular y la alumna con altas capacidades formen parte del mismo.</p> <p>Asimismo, le expondrá al alumnado los instrumentos de evaluación, haciendo hincapié en el cuaderno de actividades y la actividad complementaria.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC

<b>Actividad 2. Teoría: el texto argumentativo</b>	
<b>Sesión 1</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Posterior a la lluvia de ideas, empezará una clase magistral sobre el texto argumentativo, su estructura (tesis, argumentos, contraargumentos y conclusión) y los tipos de argumentos (de autoridad, de ejemplificación, de generalización o de analogía). También se introducirán dos estrategias muy usadas para la creación de este tipo de textos: prolepsis y apelación emocional. El alumnado podrá intervenir si lo desea.</p> <p>Al finalizar esta sesión, la docente colgará en la plataforma virtual <i>Classroom</i> un documento que contenga un resumen de toda la teoría vista.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC

<b>Actividad 3. Visionado y coloquio de un debate</b>	
<b>Sesión 2</b>	
<b>Descripción</b>	<p>La docente reproducirá en el aula un debate, de no más de cinco minutos, al que le sucederá un coloquio. Este será orientado según la solidez de los argumentos y contraargumentos, la claridad de la tesis expuesta, qué tipos de argumentos han sido usados, etc.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA

<b>Actividad 4. Lluvia de ideas II</b>	
<b>Sesión 1 extraescolar</b>	
<b>Descripción</b>	<p>De cara a la preparación de los debates de la semifinal y la final, se le pedirá al alumnado que incluya en un <i>Padlet</i> aquellos temas que le</p>

	<p>gustaría debatir. Dicha herramienta ya contará con los temas propuestos por la docente para las dos primeras sesiones preliminares, de manera que los discentes no repitan temáticas. La docente podrá vetar aquellos que considere oportunos de modo que se haga una elección de cuatro temas: tres para la semifinal y uno para la final. El propósito de esta actividad es prevenir al alumnado para que investigue sobre temas que les son cercanos o de interés dado que, hasta la finalización del segundo turno de debates, en la sesión 6, no sabrán quién participará en los dos turnos finales.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC

#### 4.7.2. De desarrollo

<b>Actividad 5. Kahoot</b>	
<b>Sesión 2</b>	
<b>Descripción</b>	<p>La docente creará, previo a la lección, un <i>Kahoot</i> con cuatro noticias comparativas publicadas en periódicos online. Una será verdadera; el resto, falsas. Los discentes deberán seleccionar la noticia verdadera y debatir, dentro de los grupos formados en la primera sesión, las razones por las que lo consideran. Solo uno de los miembros del grupo se encargará de votar dentro del <i>Kahoot</i>, pero todos podrán dar su opinión y razones a la profesora.</p> <p>Además, se añadirá una quinta noticia con dos comparativas únicamente: esta será verdadera en ambos casos, pero estará publicada en dos periódicos distintos de manera que tengan que contrastar la información explícita e inferida en ambas.</p> <p>Al finalizar, los equipos elegirán en orden de puntuación de mayor a menor el tema sobre el que quieren debatir, así como el turno en el que quieren participar de las preliminares entre el primero (sesión 4) o el segundo (sesión 5).</p> <p>Como contenido complementario, se colgará en la plataforma virtual <i>Classroom</i> un enlace a <i>Maldita hemeroteca</i>, un recurso online que recoge noticias actuales y los antecedentes de ellas (contexto, discursos, publicaciones en periódicos anteriores, etc.).</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC, STEM

<b>Actividad 6. Guion de debate</b>
<b>Sesión 3</b>

<b>Descripción</b>	<p>Previa a esta sesión, se habrá colgado en la plataforma virtual la rúbrica que el alumnado debe seguir para la evaluación de los debates. Esta rúbrica les servirá también como guía a la hora de elaborar su(s) texto(s) argumentativo(s) y exponerlos.</p> <p>Se organizarán espacialmente por grupos y crearán un guion de su primer turno de debate, tanto a favor como en contra. Este guion, que posteriormente deberá incluirse en cada cuaderno de actividad de los miembros del equipo, deberá contener los elementos estructurales del texto argumentativo: tesis inicial, argumentos (al menos dos de tipos distintos), un contraargumento y conclusión. Al menos uno de los argumentos o el contraargumento deben incluir una referencia en otro idioma.</p> <p>Ya que en principio se trabajaría esta sesión en el aula TIC, según disponibilidad, podrán hacer uso de los ordenadores. Si no fuese el caso, se permitirían los móviles en el aula habitual de clase.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC, STEM, CD, CP, CE

#### 4.7.3. Finales

<b>Actividades 7 y 8. Primer turno de debates: preliminares</b>	
<b>Sesiones 4 y 5</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Al inicio de la clase se hará un sorteo para ver qué miembros del equipo se enfrentarán y qué posición tomarán respecto al tema. Ya que cada grupo está compuesto por seis personas, será un debate de tres contra tres. Una vez elegidas las posiciones del enfrentamiento, empezarán los debates según los turnos establecidos en la sesión 2. El alumnado que no esté participando deberá rellenar una rúbrica de evaluación que será individual a cada integrante. Al finalizar los tres turnos, se proyectará un <i>Kahoot</i> creado por la docente en el que tendrán que votar a las tres personas que consideren que mejor lo han hecho dentro de cada grupo. Estas votaciones serán anónimas, utilizando números del uno al diez como nombres de usuario. De este modo, toda el aula adoptará el rol de jurado.</p> <p>La docente tomará nota de cada participante que ha pasado de las preliminares a la semifinal y, al finalizar la sexta sesión, creará en ese momento los tres grupos nuevos que sigan la misma dinámica para la ronda de semifinal. También elegirá, de los cuatro temas seleccionados por el alumnado a principio de la unidad didáctica, cuál corresponde a cada equipo. Por descarte, el resto sabrán qué tema se trabajará en la final.</p>

<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC, STEM, CP, CE
---------------------	-----------------------------------

<b>Actividad 9. Segundo turno de debates: semifinal</b>	
<b>Sesión 6</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Al inicio de la clase se hará un sorteo para ver qué miembros del equipo se enfrentarán y qué posición tomarán respecto al tema. Ya que cada grupo está compuesto por seis personas, será un debate de tres contra tres. Una vez elegidas las posiciones del enfrentamiento, empezarán los debates según los turnos establecidos en la sesión 2. El alumnado que no esté participando deberá rellenar una rúbrica de evaluación que será individual a cada integrante del equipo. Al finalizar los tres turnos, se proyectará un <i>Kahoot</i> creado por la docente en el que tendrán que votar a las tres personas que consideren que mejor lo han hecho dentro de cada grupo. Estas votaciones serán anónimas, utilizando números del uno al diez como nombres de usuario.</p> <p>Dado que pasarán seis discentes, ellos compondrán el equipo de debate que pasará a la final.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC, STEM, CP, CE

<b>Actividad 10. Último turno de debates: final</b>	
<b>Sesión 7</b>	
<b>Descripción</b>	<p>El alumnado que no esté participando deberá rellenar una rúbrica de evaluación que será individual a cada integrante del equipo. Al finalizar los tres turnos, se proyectará un <i>Kahoot</i> creado por la docente en el que tendrán que votar a las tres personas que consideren que mejor lo han hecho dentro de cada grupo. Estas votaciones serán anónimas, utilizando números del uno al diez como nombres de usuario</p> <p>La docente pedirá después una breve retroalimentación voluntaria sobre la actividad de debate: qué les ha parecido, si se han divertido, para qué creen que les puede servir, etc. Se hará a través de la página <i>Mentimeter</i>.</p>
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC, STEM, CP, CE

#### 4.7.4. Complementarias

<b>Actividad opcional. Comentario de texto</b>
--



<b>Descripción</b>	Se colgará en la plataforma virtual <i>Classroom</i> un enlace a un debate de una extensión no mayor a siete minutos. El alumnado deberá hacer un comentario crítico del debate centrándose en la solidez de los argumentos usados, el tipo de argumentos, el orden de la estructura y los elementos prosódicos. La extensión máxima será de un folio y se entregará en formato PDF vía email o dentro del cuaderno de actividades siguiendo el plazo del mismo en ambos casos.
<b>Competencias</b>	CL, CCEC, CPSAA, CC, STEM

#### 4.8. Temporalización y recursos

La unidad didáctica comprende siete sesiones durante las tres primeras semanas lectivas del mes de abril y siguiendo el horario del grupo clase (ver epígrafe 4.2.); esto es, del lunes 3 al lunes 17. Los recursos y materiales usados, además de la infraestructura del centro y el aula donde se imparte la clase, quedan reflejados de manera pormenorizada según cada sesión, a excepción del cuaderno de actividades que deberá ser evaluado individualmente y entregado a la docente al finalizar la unidad didáctica con un margen de cuatro días (el viernes 21 de abril). Este cuadernillo deberá incluir el borrador de cada debate en el que hayan participado, así como las rúbricas de evaluación de los debates que hayan juzgado, siendo entregado en formato físico.

- Sesión 1 (3 de abril, lunes). Apuntes de teoría entregados por la docente. Estos apuntes serán colgados en la plataforma virtual *Classroom* en forma de resumen. También se colgará un enlace a un *Padlet* para que suban posibles temas de debate.
- Sesión 2 (4 de abril, martes). Vídeo de un debate visto en el aula<sup>13</sup>. En *Classroom* se colgará un vídeo de otro debate y un documento en PDF con un guion para hacer un comentario de texto argumentativo a modo de actividad complementaria opcional. Código del *Kahoot* colgado en *Classroom*, así como un enlace a *Maldita hemeroteca* (deberán traer el móvil). *Padlet* para la selección de equipos y temas de debate.
- Sesión 3 (7 de abril, viernes). Rúbrica de evaluación del alumnado y un documento en PDF con las reglas de temporalización e intervención de los debates en *Classroom*. Esta sesión tendrá lugar en el aula TIC para que hagan uso de los ordenadores; si no se pudiera, se permitirán los teléfonos móviles durante la hora.

---

<sup>13</sup> TelePriego. [Torneo de Debate Educativo en Andalucía] (25 de abril de 2019). *Final I Torneo Debate Andalucía con rótulos*. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=83BL\\_M4Qm5o](https://www.youtube.com/watch?v=83BL_M4Qm5o)

- Sesión 4 (10 de abril, lunes). Rúbricas de evaluación de alumnado y docente.
- Sesión 5 (11 de mayo, martes). Rúbricas de evaluación de alumnado y docente. Al finalizar, se colgará en la plataforma virtual el *Padlet* actualizado con los temas y los equipos del siguiente turno de debates (las semifinales), así como el tema del debate final con el hueco del equipo en blanco.
- Sesión 6 (14 de abril, viernes). Rúbricas de evaluación de alumnado y docente.
- Sesión 7 (17 de abril, lunes). Rúbricas de evaluación de alumnado y docente. *Mentimeter* para la retroalimentación de la actividad de debate.

1º semana 3-7 de abril			2º semana 10-14 de abril			3º semana 17 de abril
S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7
Lección teórica	<i>Kahoot</i>	Borrador de debate	Debate 1º	Debate 2º	Debate semifinal	Debate final

#### 4.8.1. Secuenciación de las actividades

Sesión 1. Aula	Sesión 2. Aula
<p><b>I. 10 minutos.</b> Luvia de ideas para saber los conocimientos previos sobre el debate y los textos argumentativos. Introducción de la actividad final de debate, así como la actividad complementaria opcional y el cuaderno de actividades.</p> <p><b>II. 50 minutos.</b> Explicación del texto argumentativo e introducción de su estructura (tesis, argumentos y conclusión). Explicación de las estrategias más usadas (prolepsis y apelación emocional) y de los tipos de argumentos (de autoridad, de ejemplificación, de generalización o de analogía).</p>	<p><b>I. 15 minutos.</b> Visionado de un debate y coloquio usando la teoría vista en la sesión anterior.</p> <p><b>II. 35 minutos.</b> Actividad de <i>Kahoot</i> comparativa entre dos noticias, una verídica y otra falsa. En grupos, competirán intentando adivinar cuál es la auténtica.</p> <p><b>III. 5 minutos</b> Selección de los temas de debate para los dos primeros turnos (sesiones 5 y 6) según puntuación del <i>Kahoot</i>. Selección de los temas aportados por el alumnado para los turnos de semifinal y final, sin conocer quiénes van a pasar a esas rondas (cuatro en total).</p>

<b>Sesión 3. Aula TIC</b>	<b>Sesión 4. Aula<sup>14</sup></b>
<p><b>I. 60 minutos.</b> Elaboración, en grupos, de un borrador para el primer turno de debate.</p>	<p><b>I. 5 minutos.</b> Elección aleatoria de los enfrentamientos en los tres equipos de debate (tres contra tres) y su posición respecto al tema (a favor o en contra).</p> <p><b>II. 15 minutos.</b> Primer turno de debate.</p> <p><b>III. 15 minutos.</b> Segundo turno de debate.</p> <p><b>IV. 15 minutos.</b> Tercer turno de debate</p> <p><b>V. 2 minutos.</b> Votación en <i>Kahoot</i> de los ganadores del debate.</p>
<b>Sesión 5. Aula</b>	<b>Sesión 6. Aula</b>
<p><b>I. 5 minutos.</b> Elección aleatoria de los enfrentamientos en los tres equipos de debate (tres contra tres) y su posición respecto al tema (a favor o en contra).</p> <p><b>II. 15 minutos.</b> Primer turno de debate.</p> <p><b>III. 15 minutos.</b> Segundo turno de debate.</p> <p><b>IV. 15 minutos.</b> Tercer turno de debate.</p> <p><b>V. 2 minutos.</b> Votación en <i>Kahoot</i> de los ganadores del debate.</p>	<p><b>I. 5 minutos.</b> Elección aleatoria de los enfrentamientos en los tres equipos de debate (tres contra tres) y su posición respecto al tema (a favor o en contra).</p> <p><b>II. 15 minutos.</b> Primer turno de debate.</p> <p><b>III. 15 minutos.</b> Segundo turno de debate.</p> <p><b>IV. 15 minutos.</b> Tercer turno de debate.</p> <p><b>V. 2 minutos.</b> Votación en <i>Kahoot</i> de los ganadores del debate.</p>
<b>Sesión 7. Aula</b>	
<p><b>I. 5 minutos.</b> Elección aleatoria del enfrentamiento del equipo de debate (tres contra tres) y su posición respecto al tema (a favor o en contra).</p>	

<sup>14</sup> En las sesiones de la cuarta a la sexta, el tiempo sobrante no estipulado como parte de la actividad comprende lo necesario para el cambio de grupos y la organización espacial de los mismos, así como la anotación en las rúbricas de tema y componentes del equipo por parte del alumnado que no interviene en el turno de debate.

**II. 20 minutos.**

Primer turno de debate sin contraargumentaciones.

**III. 15 minutos**

Preparación de las contraargumentaciones.

**IV. 10 minutos.**

Turno de contraargumentaciones.

**V. 10 minutos.**

Retroalimentación general del alumnado sobre la actividad de debate (su dificultad, autoevaluación, etc.) a través de *Mentimeter*.

#### 4.9. Evaluación: instrumentos

La evaluación será continua, formativa e integradora. Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán realizar todas las actividades propuestas en clase y recogidas en el cuaderno de actividades que, sin previa justificación, no podrá ser entregado posterior a la fecha dispuesta. Si un discente no entrega el cuaderno de actividades o si no contiene todos los elementos, no podrá acceder al porcentaje correspondiente a esta parte, por lo que la calificación máxima a la que optaría sería de un 80% según los criterios de calificación del epígrafe 4.9.1. Para recuperar esa parte de la asignatura se realizará una pequeña prueba sobre los contenidos teóricos vistos en clase, que se realizará junto con la evaluación de la siguiente unidad didáctica.

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta los criterios de evaluación citados en el epígrafe 4.4., especialmente aquellos relacionados a los bloques uno y dos. Esta información se expondrá tanto al alumnado como a sus padres y tutores en la reunión inicial del curso, de modo que estén al tanto de los requisitos para aprobar la asignatura.

Por consiguiente, se considerarán instrumentos evaluables:

- Actividad complementaria.
- Asistencia y participación voluntaria en clase durante las lecciones teóricas y el visionado del debate en clase.
- Cuaderno de actividades: tema y borrador de cada debate y rúbrica de los debates en los que no participe activamente.
- Debate: mediante rúbricas de la docente y el alumnado.
- *Kahoot*.

##### 4.9.1. Criterios de calificación

- Actividad complementaria: 5%.
- Asistencia y participación: 5%.

- Cuaderno de actividades: 20%.
- Rúbrica del alumnado 15%.
- Rúbrica de la docente: 40%. Aquellos discentes que participen en más de un debate tendrán su porcentaje dividido según la cantidad de debates en los que participen, siendo el caso de un 20% cada uno en caso de intervenir en dos turnos, y un 10% cada uno en caso de pasar a la final.
- *Kahoot*: 15%.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha visto cómo el debate ha ido evolucionando del aspecto rígido de la Antigüedad hasta ganarse un puesto en lo cotidiano en la actualidad. Las tesis dejan atrás los rigores de la jurisdicción o la política para convertirse también en una característica recurrente en situaciones conversacionales del día a día. ¿Qué pasaría, entonces, si se trasladase el debate a un contexto con una estructura y organización previas, pero sin su ambición clásica? El historiador y militar ateniense Tucídides dijo: «No es el debate el que impide la acción, sino el hecho de no ser instruido por el debate antes de que llegue la hora de la acción». Saber argumentar de manera precisa y sólida –esto es, bien sin falacias de ningún tipo, bien con falacias en apariencia verídicas– es fundamental para el desarrollo en la vida adulta. Permite a una persona poder enfrentarse a situaciones supuestamente adversas, como una entrevista de trabajo o explicar a los hijos por qué no deben volver a hacer algo que está mal.

A pesar del desarrollo intrapersonal e interpersonal que supone el debate, no es una disciplina que se desarrolle en el ámbito académico ya que apenas se encuentran exposiciones orales en las programaciones. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura, a pesar de su nombre, se concibe en primera instancia como sintaxis y morfología, principalmente, y olvida el desarrollo de la competencia lingüística en su triple vertiente: hablar y escuchar, lectora y escritora. Por ello, esta unidad didáctica ha pretendido explorar las ocho competencias que registra la legislación actualmente a través de temas de interés general para la vida del alumnado, enseñándole en el camino valores de respeto como la escucha activa y la tolerancia a una pluralidad de opiniones dispares. Así, los discentes no solo perderán el miedo a la hora de hablar en público y expresarse de manera oral y escrita, así como a equivocarse, sino que serán capaces de responsabilizarse de su propia evolución.

## BIBLIOGRAFÍA

### Legislación

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ORDEN 7/2021, de 15 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Referencias bibliográficas

ANTUNES, C. A. (2000). *Estimular las inteligencias múltiples: qué son, cómo se manifiestan, cómo funcionan*. Narcea.

ARISTÓTELES (1999). *Retórica* (trad. Quintín Racionero). Editorial Gredos.

AUSUBEL, D. P. (1980). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Editorial Trillas.

CARDIGNI, J. (2018). *De nuptiis Philologiae et Mercurii o la farsa del discurso. Una lectura literaria de Marciano Capela*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

CATTANI, A. (2003). *Los usos de la retórica*. Alianza Ensayo.

CICERÓN. (1997). *La invención de la retórica* (trad. Salvador Núñez). Editorial Gredos.

CORPAS MARTOS, A. (2019). Debate académico. Oralidad crítica y transversal. *Debate académico*. <https://sites.google.com/clasedelengua.com/debate-academico/>

DICCIOGRIEGO. «τέχνη». *Diccionario interactivo griego-español*. <https://www.dicciogriego.es/index.php#esp?lema=1047&n=1047&s=arte>.

DGE. «δύναμις». *Diccionario Griego-Español*. <http://dge.cchs.csic.es/xdge/%CE%B4%E1%BD%BB%CE%BD%E1%BE%B0%CE%BC%CE%B9%CF%82>.

DLE. «Discutir». *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/discutir?m=form>.

DLE. «Retórico, ca». *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/ret%C3%B3rico#WISC3uX>.

GARDNER, H. (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica.

CERVANTES, Centro Virtual. «Constructivismo». *Diccionario de términos clave de ELE*. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/constructivismo.htm#:~:text=El%20constructivismo%20es%20una%20teor%C3%ADa,consiguiente%20reestructuraci%C3%B3n%20de%20los%20previos.](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/constructivismo.htm#:~:text=El%20constructivismo%20es%20una%20teor%C3%ADa,consiguiente%20reestructuraci%C3%B3n%20de%20los%20previos.)

LÓPEZ EIRE, A. (1995). Retórica antigua y retórica moderna. *HVMANITAS*, 47(2), 871-907.

PIAGET, J. (1972). *Psicología de la inteligencia* (trad. Juan Carlos Foix). Editorial Psique.

WESTON, A. (2006). *Las claves de la argumentación*. Editorial Ariel.



## ANEXO

### 1. Rúbrica de debate del alumnado<sup>15</sup>

FECHA:

TEMA DE DEBATE:

A FAVOR		EN CONTRA	
	PUNTOS		PUNTOS
1.		7.	
2.		8.	
3.		9.	
4.		10.	
5.		11.	
6.		12.	

	4	3	2	1
<b>Lenguaje Paraverbal</b>	Se expresa con fluidez; con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados	Se expresa con fluidez; con la entonación y el tono adecuados	Se expresa con poca fluidez, pero con entonación y tonos adecuados	No se expresa con fluidez; entonación, velocidad o tonos inadecuados
<b>Postura</b>	Los gestos y expresión corporales son naturales y acompañan a la exposición	Los gestos y expresión corporales son exagerados, pero acompañan adecuadamente a la exposición	Los gestos y expresión corporales son un poco rígidos	Apenas hay gestos o expresión corporal
<b>Lenguaje Verbal</b>	El léxico es correcto, claro, preciso y se expone de manera elocuente. Hay cortesía	El léxico es correcto y se expone de manera elocuente. Hay algunos elementos de cortesía	El léxico es correcto en su mayoría. Hay algunos elementos de cortesía	No hay elementos de cortesía y el léxico es inadecuado
<b>Evidencias</b>	Los argumentos son claros, rigurosos, pertinentes y variados	Los argumentos son claros, rigurosos y al menos hay dos tipos distintos	Solo algunos argumentos son claros	No hay claridad, variedad o rigurosidad en los argumentos
<b>Línea Argumental</b>	Es definida y coherente, introduciendo tema y argumentos	Es definida e introduce algunos argumentos	No ha quedado definida claramente, pero se introducen los argumentos	No ha sido definida

<sup>15</sup> Ambas rúbricas pertenecientes al Anexo son de elaboración propia.

## 2. Rúbrica de debate de la docente

**FECHA:**

**TEMA DE DEBATE:**

A FAVOR		EN CONTRA	
	PUNTOS		PUNTOS
1.		7.	
2.		8.	
3.		9.	
4.		10.	
5.		11.	
6.		12.	

	ASPECTOS DE EXPRESIÓN			
	4	3	2	1
<b>LENGUAJE PARAVERBAL</b>	Se expresa con fluidez; con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados	Se expresa con fluidez; con la entonación y el tono adecuados	Se expresa con poca fluidez, pero con entonación y tonos adecuados	No se expresa con fluidez; entonación, velocidad o tonos inadecuados
<b>POSTURA</b>	Los gestos y expresión corporales son naturales y acompañan a la exposición	Los gestos y expresión corporales son exagerados, pero acompañan adecuadamente a la exposición	Los gestos y expresión corporales son un poco rígidos	Apenas hay gestos o expresión corporal
<b>LENGUAJE VERBAL</b>	El léxico es correcto, claro, preciso y se expone de manera elocuente. Hay cortesía	El léxico es correcto y se expone de manera elocuente. Hay algunos elementos de cortesía	El léxico es correcto en su mayoría. Hay algunos elementos de cortesía	No hay elementos de cortesía y el léxico es inadecuado
<b>EVIDENCIAS</b>	Los argumentos son claros, rigurosos, pertinentes y variados	Los argumentos son claros, rigurosos y al menos hay dos tipos distintos	Solo algunos argumentos son claros	No hay claridad, variedad o rigurosidad en los argumentos

	ASPECTOS DE FORMA			
	4	3	2	1
<b>COMUNICACIÓN EN EQUIPO</b>	Escucha de manera activa, toma notas, plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido y se comunica de manera asertiva	Escucha de manera activa, toma notas y se comunica de manera asertiva	Escucha de manera activa y pregunta con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido	No se implica en el trabajo
<b>CONTENIDO</b>	Comprende el tema, investiga y sintetiza la información, plantea posibles argumentos sólidos	Comprende el tema, investiga, plantea posibles argumentos	Comprende el tema, investiga	No se implica en el trabajo de investigación y creación de argumentos
<b>REDACCIÓN</b>	El texto presenta cohesión textual y un léxico adecuado	El texto presenta partes más o menos cohesionadas y un léxico adecuado	El texto presenta partes más o menos cohesionadas y un léxico inadecuado	El texto no presenta cohesión ni léxico adecuado
<b>EVIDENCIAS</b>	Los argumentos son claros, rigurosos, pertinentes y variados	Los argumentos son claros, rigurosos y al menos hay dos tipos distintos	Solo algunos argumentos son claros	No hay claridad, variedad o rigurosidad en los argumentos
<b>LÍNEA ARGUMENTAL</b>	Es definida y coherente, introduciendo tema y argumentos	Es definida e introduce algunos argumentos	No ha quedado definida claramente, pero se introducen los argumentos	No ha sido definida
<b>AJUSTE TEMPORAL</b>	Se penalizan las carencias o excesos que superen los treinta segundos			

### 3. Material complementario para la preparación de los debates <sup>16</sup>

#### 1. ¿Qué es ser juez de debates?

Hay varias características que debe alcanzar el buen juez de un debate académico:



##### **Tabula rasa**

Un juez debe **desprenderse de sus opiniones previas** cuando juzga un debate. Esto que parece de perogrullo entra en conflicto con otros principios del debate (buscar la verdad, aceptar que somos individuos con opiniones, que la "objetividad" es algo complejo cuando nosotros mismos somos "sujetos"...) y por ello en la forma de enfocar este punto se basan los modelos para juzgar debates, como veremos a continuación.

En cualquier caso, la *tabula rasa* es **una buena meta** para cualquier juez, siempre **conociéndose a sí mismo y nuestras limitaciones** (Ejemplo: Soy incapaz de entender la tauromaquia, pero debo ser imparcial en el debate) y trabajarlas directamente intentando abrirse a este ideal. (En todo caso, ayuda mucho al juez el recordar que esto es un juego, un artificio, los equipos no han podido elegir su postura: defienden lo que les ha tocado).



##### **No intervención**

El juez no debe intervenir en el debate, **ni externa ni internamente**. Cuando hablamos de externamente nos referimos a lo obvio, no debe hablar con los oradores, preguntar, interrumpir... Siempre que no haya un problema, en cuyo caso se hace al final de la intervención (se avisa de que se ha cometido una falta, se pide orden en la sala para la siguiente intervención, se pide a alguien que abandone la sala, caso siempre extremo...). Pero el punto más importante es la no intervención interna, que guarda importante relación con la *tabula rasa*.

No se pueden sobreentender, completar, o dar por sentado razonamientos o líneas argumentales (el grado en que esto se realiza depende muchas veces del formato, pero como norma general funciona), esto quiere decir que **lo que no se diga en el debate (aunque el juez lo sepa) no puede ser valorado**.



##### **Educador**

El rol fundamental del juez en un debate es el de **ayudar a mejorar a los oradores** y esto debe estar siempre presente. No importa la pregunta, la posición, la competición, el premio o cualquier otro factor, el objetivo del debate es aprender y el juez, como educador en el momento "cumbre" de este proceso (la ejecución del debate), debe tener esto siempre presente. Pero no solo "educan" a los oradores, sino que ellos mismos deben ser conscientes de que están en un proceso de aprendizaje y que su objetivo también es aprender (estar abiertos a nuevos planteamientos de debate, a las opiniones del resto de jueces, etc.)

<sup>16</sup> Creados por el profesor Manuel Bermúdez Vázquez y compartidos por el aula de debate de la Universidad de Córdoba para un uso libre y no restringido.



### Saber escuchar

Además, el juez debe desarrollar **la escucha activa y la toma de notas** como habilidades clave. La escucha tiene pocas formas de ser desarrollada aparte de la práctica, aunque el estudio de estructuras de argumentación (por ejemplo: tesis-argumento, problema-solución...) y aprender a organizar el debate por asuntos o preguntas clave, puede ayudar a desarrollarla de forma más rápida.

En la toma de notas sucede algo similar, y cada persona tiene unas preferencias (cada uno tomamos apuntes de clase de forma diferente y aquí sucede algo parecido), y lo principal tiene que ser conocerse a sí mismo y cómo entendemos nuestras propias notas, si eres capaz de usar y aprovechar colores, organizar por puntos, ser más ordenado o más caótico...

Lo importante es **saber, antes del debate, cómo se van a organizar las notas**, porque el debate va a ser un torrente de información y no vamos a tener tiempo, durante el mismo, para pensar cómo organizamos la información. Así que es altamente recomendable antes de ser juez dedicar 5-10 min a pensar cómo voy a tomar las notas en este formato: ¿Voy a dividir el papel en sectores? ¿Voy a usar un papel para el a favor y otro para el en contra? ¿Cuántas intervenciones va a tener el debate y dónde voy a poner cada una en el papel (teniendo en cuenta por ejemplo que quiero relacionar las refutaciones con flechas)?



### Buen comunicador

Otro punto fundamental en el rol de juez es dar **un buen feedback**, pero hay que tener en cuenta que a veces podemos dar posiciones y otras no, unas veces será escrito y otras oral, depende del torneo. En cualquier caso, el objetivo, como ya hemos dicho, es educativo y aquí, a veces, hay un conflicto. No hablamos de lo que a los jueces nos parezca sobre la moción, tenemos que pensar **cómo ayudar a mejorar a los debatientes, no refutarlos ni centrarnos en cómo lo hubiésemos defendido nosotros** (hay jueces que su feedback se centran en: "ese argumento era malo por esto y lo otro y yo hubiera usado este otro", y montan otro debate paralelo), esto puede ser interesante de forma tangencial, pero el eje del feedback es lo que ha sucedido en el debate: cómo mejorar la ejecución de las líneas que han aparecido en el debate y consejos para los oradores.

Además, hay que tener cuidado con frases "tipo" (No has desarrollado bien el argumento, la conclusión tiene que ser más analítica, no has refutado bien...). Todas esas afirmaciones pueden ser verdad, pero sin justificar y explicar al detalle no sirven de nada (¿qué faltaba para que se desarrollara el argumento? ¿Cómo habría sido más analítica la conclusión, faltaba estructura, solo ha resumido y no ha sacado conclusiones?).

Para apoyar estos feedbacks siempre es bueno hacerlos participativos y fomentar un ambiente adecuado para preguntas y confianza (preguntar a los oradores qué les ha parecido, qué creen que pueden mejorar, si han estado a gusto...), pero sin olvidarse de que como juez somos autoridad y hemos tomado una decisión, que muchas veces no gusta, por eso el feedback debe estar bien justificado para respaldar esta autoridad con una buena labor educativa.

### 3. Ahora... ¿quién gana?

Juzguemos siguiendo el modelo que sigamos necesitamos llenar esa estructura o planteamiento de contenido y hay varios criterios para ello:

#### El mejor debate

Este criterio se pregunta **¿Quién ha hecho que el debate sea de mejor calidad?** Teniendo en cuenta quién ha prestado atención a las cosas "más importantes" a lo largo del debate, quién ha traído temas nuevos o perspectivas diferentes, haciendo a este avanzar, quién ha hecho que escuchar el debate no fuese aburrido...

En definitiva, **qué equipo ha hecho del debate un encuentro más rico**, dentro de este criterio se valora por ejemplo: que los argumentos importantes salgan cuanto antes, para que se debata mucho sobre ellos, que se entre mucho a la línea del contrario y no se hable solo de la propia, etc. (Parece que ya he abusado demasiado de los puntos suspensivos)

#### Cumpliendo roles

Dentro del debate existen unos roles que se deben respetar, y esto debe ser juzgado. Depende del formato habrá unas exigencias u otras pero hay que saber **diferenciar entre "estrategias comunes o recomendables" y reglas** por ejemplo: si un introductor en formato académico no trae un exordio, tesis, definiciones etc., pero consigue ser persuasivo, estructurado, atraer la atención del público y plantear un espacio adecuado para su equipo, no debe ser valorado negativamente. Probablemente le sea muchísimo más fácil lograr todo esto con los recursos nombrados, pero no dejan de ser "estrategias", no reglas.

Por otra parte, un concludor (que la RAE nos perdone) NO puede refutar o traer argumentos nuevos, por muy buenos que sean, no pueden ser tenidos en cuenta ¿esto significa que hay que valorar negativamente? No, simplemente no se valora, como si ese tiempo hubiera estado callado (muchos jueces sueltan el boli), pero igual que antes, probablemente si pierdes ese tiempo te será muy complicado cumplir bien tus objetivos de rol.

#### Análisis de asuntos (contenido)

A la hora de valorar el contenido una de las estrategias más útiles es el "análisis de asuntos". Esto es analizar **qué nos preguntamos en este debate y qué sub-preguntas componen este debate** (por ejemplo ¿deberíamos prohibir la prostitución? Y en el debate se discute sobre la libertad de la mujer, la lucha contra las mafias y el valor económico, los asuntos podrían ser: ¿Las mujeres ejercen la prostitución libremente? ¿Prohibir es efectivo contra las mafias? ¿Qué valor económico tiene la prostitución, a quién favorece, en qué grado y medida?).

Cuando hemos determinado qué preguntas y sub-preguntas componen el debate es más fácil ver en qué puntos ha sido más fuerte cada equipo. Pero no solo hay que determinar las preguntas y quién gana en cada una, sino la importancia relativa que tienen estas. Tanto para determinar las preguntas y su valor **hay que centrarse en el debate, no en lo que pensamos como individuos** (*tabula rasa...*), si en el debate no se ha hablado de libertad, esa no puede ser una pregunta del debate o si un equipo ha logrado hacer que un tema sea más importante (de forma razonada y justificada) eso debe ser tenido en cuenta. Pero ¿qué sucede si no se habla de los temas importantes de la moción?

Atendemos al criterio del "mejor debate" y el equipo que más se haya enfocado probablemente tenga las de ganar. Y ¿si ninguno de los dos habla de lo importante? No podemos juzgar lo que no ocurre así que juzgamos quién gana en ese debate de cosas sin importancia.

**EL DEBATE DE ESTILO ACADÉMICO**  
**ESTRUCTURA Y POSIBLES CONTENIDOS DE LOS DISCURSOS**

(A título orientativo, para participantes noveles. Esta secuencia de contenidos no es obligatoria para un buen debate; dependiendo del tema y la postura que debas defender, usarás unos elementos u otros, cambiarás el orden o incluso añadirás los tuyos propios.)

- **INTRODUCCIÓN** (3 minutos):
  - o Exordio (historia, noticia o anécdota que atrae y apunta a tu tesis).
  - o Presentación de los Miembros de tu equipo.
  - o Status Quo (describir la situación o problema que provoca el debate).
  - o Analizar la Pregunta de Debate y Definición de sus términos.
  - o Presentar nuestra postura sobre el tema y nuestra Tesis principal.
  - o Presentar nuestros Argumentos (máximo 2 o 3, breves pero explicados).
  - o Conclusión (conecta con el exordio inicial y con la tesis).
  
- **1ª REFUTACIÓN** (4 minutos):
  - o Iniciar con una Cita o sentencia adecuada al tema.
  - o Crítica a los argumentos del equipo contrario (1 min.)
  - o Desarrollo de nuestros primeros argumentos (2 min.)
  - o Responder una o dos preguntas del equipo contrario.
  - o Conclusión (repaso de lo dicho y anunciar qué dirá el siguiente).
  
- **2ª REFUTACIÓN** (4 minutos):
  - o Crítica extensa a los argumentos del equipo contrario (2 min.)
  - o Desarrollo de nuestro último argumento (pero si vamos en contra, debemos explicarlo ya en la 1ª Ref. y aquí extenderlo) (1 min.)
  - o Responder una o dos preguntas del equipo contrario.
  - o Conclusión (repaso de lo dicho y cita o sentencia adecuada al tema).
  
- **CONCLUSIÓN** (3 minutos):
  - o Agradecimiento a la organización y al equipo contrario.
  - o Señalar el principal error del equipo contrario.
  - o Enumerar cómo hemos destruido sus tres argumentos.
  - o Repasar nuestros argumentos, que se quedan sólidamente en pie.<sup>1</sup>
  - o Terminar con una acción llamativa o una moraleja que resuma nuestra tesis y enlace con el exordio inicial.

<sup>1</sup> Otra opción para la conclusión es enumerar los puntos o temas de choque durante el debate, señalar las posturas y explicar al jurado cómo hemos ganado al equipo contrario en todos ellos con nuestros argumentos, preguntas...